

DECRETO N°552.-

CASTRO, 09 de Julio de 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Informe N°170/2015 del 28.05.2015, de la Contraloría Regional de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSTRUYASE un proceso sumarial para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en contra de quienes resulten responsables, en los hechos indicados en el respectivo informe de la Contraloría Regional de Los Lagos.

DESIGNASE Fiscal Instructor al Sr. Asesor Jurídico de esta Municipalidad, don Juan Pablo Sottolichio Silva, Abogado, Grado 8° E.M.R.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
NAS/DMV/Jpss/lvl.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría Regional de Los Lagos.
- Oficina Alcaldía.
- Fiscal Instructor.
- Secretario Concejo Municipal.
- Control Interno Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas. (Oficina Personal)
- Dirección de Obras Municipales.
- Secplan.
- Carpeta respectiva.
- Archivo Secretaría Municipal.-